



Dirección de Asesoría Legal

La Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Seguridad Pública, ente que está dentro del nivel asesor del Ministerio, tal como lo establece la Ley 15 de 14 de abril de 2010, centra sus funciones en el asesoramiento en asuntos legales, además de los asuntos que requiera el señor Ministro.

La intervención de la Dirección conlleva incluso la representación legal del Ministerio en temas que así lo requieran.

Hemos desarrollado nuestras funciones en 2017, en la descarga de los expedientes pendientes, específicamente casos de migración, que son de conocimiento en

materia de reconsideración, apelación y revisión administrativa.

En ese sentido podemos señalar, que a la fecha el porcentaje de expediente pendientes de migración ha bajado, a tal nivel que tenemos expedientes que han sido presentados en los últimos tres meses de 2017.

Los casos de naturalización, que corresponde a una materia de especial atención, han sido igualmente trabajados de manera expedita. Contamos en la actualidad con una estadística de manejo en casos de naturalización cerrados al mes de agosto de 2017, de la siguiente manera:

Estadística de cartas de naturaleza de enero hasta agosto de 2017

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Enviadas a Migración para subsanar	8	7	28	24	30	0	28
Enviadas a Migración firmadas	197	71	2	1	1	2	4
Recibidas de Migración	54	53	77	66	48	55	56
Enviadas a Presidencia	99	8	9	39	46	0	69
Recibidas de Presidencia	266	2	2	2	0	3	5
Solicitudes negadas enviadas al viceministro y ministro, pendiente de firma	111	41	0	0	0	0	6
Solicitudes negadas recibidas de Migración	41	3	0	3	0	5	6
Solicitudes negadas enviadas a Migración	0	13	0	0	1	0	2
Cartas pendientes de firma	0	0	0	0	0	0	0
Gran Total	776	198	118	135	126	65	176



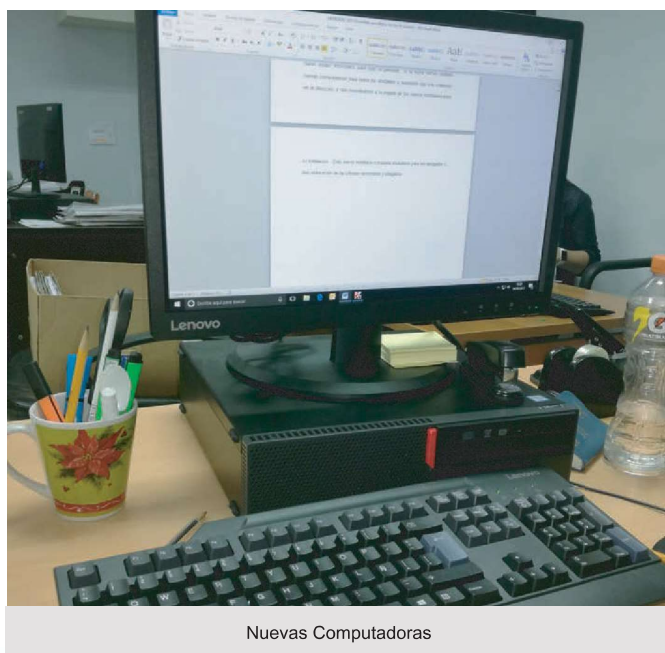
Dirección de Asesoría Legal

Al referirnos a los expedientes que por disposición legal son de conocimiento de este Despacho, es decir, los casos de reconsideración y apelación de los servidores públicos de los estamentos de seguridad, nuestro logro está en que se han resuelto de una forma más expedita.

Asimismo, nos mantenemos en constante colaboración con otras direcciones del Ministerio. Hemos logrado reunirnos con los asesores legales de los estamentos de seguridad a fin de unificar criterios en diferentes aspectos.

Por otro lado, dentro de los proyectos establecidos en el 2017, está la remodelación de la oficina de Asesoría Legal y la obtención de un nuevo equipo informático para todo el personal.

A la fecha hemos recibido nuevas computadoras para los abogados asistentes y secretarías que colaboran en la dirección, y estamos a la espera de los nuevos mobiliarios para su instalación.



Nuevas Computadoras

El nuevo mobiliario estará compuesto por modulares para los abogados, reubicación de la oficina secretaría; de esta manera lograremos organizar los cubículos para los servidores públicos que colaboran con la Dirección, así como también los archivos.

Imagen de la actual oficina de Asesoría Legal



Actualmente los colaboradores de la oficina de Legal están a la espera de la remodelación y acondicionamiento.

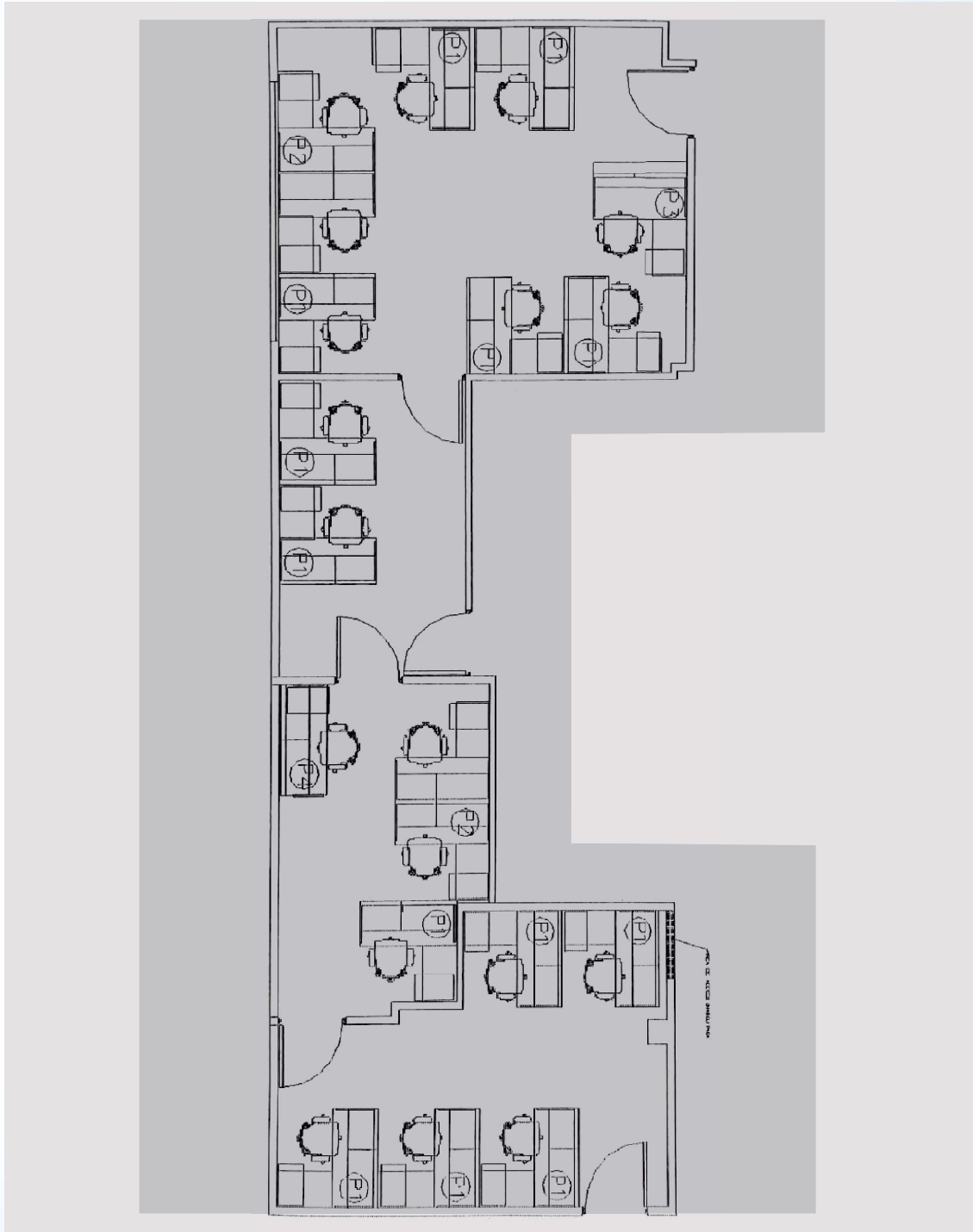


Funcionarios de la Oficina de Asesoría Legal



Dirección de Asesoría Legal

Plano de la redistribución de la Oficina de Asesoría Legal





Dirección de Administración y Finanzas





Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas a cargo de Alexis del C. Saldaña Sarracín, tiene como objetivo, garantizar los servicios, recursos administrativos y financieros a través de la ejecución de los programas de las diferentes unidades administrativas, con el propósito de resolver la demanda de recursos y/o servicios, para el eficiente funcionamiento de la institución, sus dependencias y estamentos.

Dentro de sus funciones está aplicar y vigilar el cumplimiento de las políticas, normas administrativas y contables de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 6 del 22 de enero de 2002, que dicta las normas para la Transparencia en la Gestión Pública a fin de lograr el mejor funcionamiento y ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Seguridad Pública (Minseg).

En este Despacho se encuentra el director, subdirector, una asistente, una secretaria, y dos asistentes para el manejo de las requisiciones y solicitudes de bienes y servicios requeridos por todas las direcciones y departamentos de la institución.

De igual forma cuenta con dos asistentes, que custodian y manejan un fondo de Caja Menuda por B/.20,000.00, a través del Sistema SAP-Istmo, cumpliendo con lo dispuesto en el “Manual de Procedimientos para el Uso y Manejo de los Fondos de las Cajas Menudas en las Entidades Públicas (quinta versión)”, según el Decreto No.455-2010-DMYSC de 14 de diciembre de 2010. Este fondo es utilizado para el trámite de bienes y servicios urgentes, que requieren las direcciones y departamentos de la sede ministerial y algunas dependencias.

La Dirección de Administración y Finanzas la componen los siguientes departamentos y secciones:

Departamento de Bienes Patrimoniales

Este departamento conformado por un jefe, la secretaria y tres asistentes, son los encargados de organizar, registrar, vigilar y mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman el patrimonio del Minseg y sus dependencias a nivel nacional, cumpliendo con el Manual de Normas Generales para el Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Estado, dando cumplimiento de

la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, en coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Almacén, Compras, Transporte, Tecnología y otros relacionados.

Departamento de Proveeduría y Compras Institucionales

Es la oficina encargada de gestionar las solicitudes de bienes y servicios, mediante los procedimientos de selección de contratistas de las diferentes direcciones, departamentos y de los cuatros estamentos de seguridad (Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras, Policía Nacional y Servicio Nacional de Migración).

Este Departamento siguiendo los lineamientos y directrices establecidas por la Dirección Administración y Finanzas, constituye el enlace con la Dirección General de Contrataciones Públicas, quienes se fundamentan en el texto único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, para la ejecución de los procesos de selección de contratistas.

Actualmente cuenta con un equipo de trabajo que se compone de la jefa del Departamento, una recepcionista, seis cotizadoras y un personal de enlace por cada uno de los estamentos que conforman el Ministerio de Seguridad Pública.

Dentro de los actos públicos realizados en el Ministerio, a la fecha del 29 de septiembre se ha ejecutado el 65.3 % en materia de inversión.

Sección de Almacén

El Departamento de Proveeduría y Compras tiene bajo su supervisión la Sección de Almacén de la sede ministerial, cuya principal función es la de recibir, administrar, registrar, almacenar y despachar los bienes y suministros adquiridos por compra, donación o permuta que necesitan las unidades ejecutoras para cumplir los fines de la institución.

Estas funciones son desempeñadas por la jefa de esta sección, un supervisor, una secretaria y seis asistentes.

Durante 2017 se establecieron nuevos formatos para las solicitudes de insumos, se emitió un catálogo de artículos para mantener informado a las distintas direcciones, departamentos, oficinas y dependencias del Minseg.